

PLAN ESTRATÉGICO

2022 – 2030

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
CONQUITO

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
CONQUITO

PLAN ESTRATÉGICO

2022 – 2030

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA APLICADA	7
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	10
1.1. Descripción histórica de la institución	10
1.2 Competencias y atribuciones de la institución	10
1.3 Estructura Organizacional	13
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	15
2.1 Análisis de Entornos	15
2.2 Cadena de Valor	16
2.3 Análisis 5 Fuerzas de Michael Porter	17
2.4 FODA	17
2.4.1 Fortalezas	17
2.4.2 Debilidades	18
2.4.3 Oportunidades	18
2.4.4 Amenazas	19
3 PROCESO DE PLANIFICACIÓN	20
3.1 Marco Normativo	21
3.2 Alineación Estratégica	22
3.3 Sistema de Planificación Estratégica de CONQUITO	25
3.3.1 Alineamiento de Planificación	25
4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022 – 2030	26
4.1 Misión:	26
4.2 Visión	26
4.3 Ejes Estratégicos	26
4.3.1 Sostenibilidad	27
4.3.2 Productividad	27
4.3.3 Innovación	27
4.4 Valores Institucionales	27

5. MAPA ESTRATÉGICO	28
5.1 Incidencia Local	28
5.1.1 Eje Estratégico – Productividad	28
5.1.2 Eje Estratégico – Innovación	29
5.1.3 Eje Estratégico – Sostenibilidad	30
5.2 Financiera	30
5.3 Procesos Internos	31
5.3.1 Eje Estratégico – Productividad	31
5.3.2 Eje Estratégico – Innovación	31
5.3.3 Eje Estratégico – Sostenibilidad	31
5.4 Aprendizaje y crecimiento	32
6. INDICADORES Y METAS	33
7. PROGRAMAS ESTRATEGICOS CONQUITO	35
ANEXOS	36
Ilustración 1 Gobernanza de CONQUITO	13
Ilustración 2 Estructura Organizacional	14
Ilustración 3 Cadena de Valor	16
Ilustración 4 Análisis de las 5 Fuerzas de Porter	17
Ilustración 5 Alineamiento de planificación	25
Ilustración 6 Alineamiento a Nivel Sistémico	25
Ilustración 7 Ejes Estratégicos	26
Ilustración 8 Valores Institucionales	27
Ilustración 9 Mapa estratégico	28
Tabla 1 Conceptualización del Objetivo Estratégico	23
Tabla 2 Proyectos institucionales propuestos	23
Tabla 3 Indicadores y metas	33
Tabla 4 Programas Estratégicos Institucionales	35

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Promoción Económica **CONQUITO**, es una institución referente en las áreas de fomento a la productividad y el desarrollo socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito, aplicando políticas basadas en la equidad territorial mediante la concertación de actores públicos y privados, para incentivar la producción local, distrital y nacional, la competitividad, la sostenibilidad y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

Los proyectos y servicios de **CONQUITO**, promueven la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y la vinculación a mercados, a través de la innovación, la ciencia y la tecnología.

CONQUITO, trabaja con responsabilidad, prioriza a los seres humanos y a su entorno social, económico y medioambiental, es un referente local y nacional en la generación de oportunidades para el desarrollo socioeconómico y la aplicación en territorio de políticas públicas para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Durante la trayectoria de vida institucional, **CONQUITO** ha mantenido una fuerte presencia, como un actor importante para la articulación y facilitación de procesos colaborativos en diferentes ecosistemas.

El primer ejercicio de planificación estratégica de mediano plazo se realizó en el año 2015; de este ejercicio y las lecciones aprendidas, es que ahora la Agencia actualiza su plan estratégico 2022-2030, con el fin de potenciar el cumplimiento de sus objetivos y su impacto en el DMQ.

El proceso de construcción, fue un trabajo colaborativo y participativo con el Director Ejecutivo y líderes de la Agencia. La metodología utilizada para la construcción de la presente planeación estratégica se denomina “Estrategia basada en Ontología”.

METODOLOGÍA APLICADA

La estrategia basada en Ontología, busca levantar las inquietudes de los stake holders, vía entrevistas con técnicas de coaching ontológico, a fin de determinar la mejor alineación estratégica para la institución. En el Caso de **CONQUITO** se realizaron entrevistas en profundidad a los siguientes grupos de interés:

- 1) Directorio
- 2) Cooperantes
- 3) Beneficiarios
- 4) Colaboradores de **CONQUITO**

Posteriormente se realizó el análisis de entornos; en esta fase se buscó determinar, las oportunidades y amenazas en tema político, económico, social, tecnológico, social-ambiental y legal.

La siguiente fase consistió en un análisis de la cadena de valor y del modelo de las 5 fuerzas de Michael Porter, con ello se levantó las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas y fue cruzado bajo los siguientes parámetros:

- FO: Fortalezas con Oportunidades
- FA: Fortalezas con Amenazas
- DO: Debilidades con Oportunidades
- DA: Debilidades con Amenazas

El cruce del FODA produjo el insumo de los temas estratégicos, que son aquellos objetivos y proyectos, que pueden ser desarrollados por **CONQUITO** para maximizar su impacto.

Posteriormente se realizó la definición de la filosofía organizacional: Misión, Visión, Valores Institucionales y Comportamientos Observables.

La Fase siguiente fue utilizar las 4 preguntas del cuadro de mando integral o Balanced Scorecard, que en el caso de **CONQUITO**, fueron las siguientes:

- 1. Perspectiva de Incidencia Local:** ¿Qué objetivos en incidencia local debemos alcanzar para generar un mayor impacto como **CONQUITO**?
- 2. Perspectiva Financiera:** ¿Qué objetivos financieros debemos alcanzar para lograr nuestras metas de incidencia local?
- 3. Perspectiva de procesos Internos:** ¿En qué procesos internos debemos ser ágiles para alcanzar nuestros objetivos financieros y de incidencia local?

4. Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento: ¿Que capacidades y competencias debemos aprender para que CONQUITO sea ágil y excelente en sus procesos internos?

Con estos insumos se construyó el mapa estratégico de CONQUITO, manteniendo los 3 Ejes estratégicos: Sostenibilidad, Productividad e Innovación y se detalló los objetivos estratégicos hacia el 2030, en las 4 perspectivas antes mencionadas.

La fase final fue definir los indicadores que pueden medir los objetivos estratégicos, y establecer sus metas anuales desde el año 2022 al 2030.

Resultado de las entrevistas

El resumen de los principales hallazgos de las entrevistas fueron los siguientes:

i. Hallazgos Directorio:

- Se debe dar mayor alcance y envergadura de los programas.
- Alcance a todos los niveles socioeconómicos.
- Orquestar actores: sector Público , Privado , Universidades, Otros Actores.
- Relación con el Municipio: Acceso e Independencia. Buscar ser independientes de la injerencia política.
- Medir Impacto en Innovación, Productividad, Emprendimiento, empleo.
- CONQUITO tiene un buen prestigio. Se debe mejorar la gestión de su imagen. Promocionar a CONQUITO.

ii. Hallazgos Cooperantes:

- Potenciar reactivación económica con empleo , innovación y emprendimiento, medios de vida.
- Tiene muy buenas capacidades: Personal , experiencia procesos técnicos y metodologías probadas
- Se observa un personal comprometido.
- Hacer planes a mediano y largo plazo.
- Liderar el dialogo en su ámbitos de acción en el sector publico y privado.
- Tienen buena reputación.

iii. Hallazgos Beneficiarios:

- Beneficiaria de FONQUITO 3000 sugiere charlas con empresas y/o empresarios exitosos hacia los que recién están comenzando.
- Beneficiaria Bolsa de empleo sugiere dar feedback a postulantes cuando no son aceptados.
- Beneficiarios Bolsa de Empleo y Capacitación muy contentos con los servicios.
- Beneficiarios Bolsa de Empleo solicita mejorar: perfiles de jefaturas para gerencia.
- Se pide continuar con Empleo joven 2021.
- Beneficiaria de FONQUITO 3000 sugiere charlas con empresas y/o empresarios exitosos hacia los que recién están comenzando.
- Beneficiaria Bolsa de empleo sugiere dar feedback a postulantes cuando no son aceptados.
- Beneficiarios Bolsa de Empleo y Capacitación muy contentos con los servicios.
- Beneficiarios Bolsa de Empleo solicita mejorar: perfiles de jefaturas para gerencia.
- Se pide continuar con Empleo joven 2021.

iv. Hallazgos Colaboradores CONQUITO:

- CQ debe ser ejemplo de actualización e innovación tecnológica, actualmente no lo es. Ej: página web, plataforma de educación continua, internet, computadoras, automatización de procesos.
- Procesos administrativo: hay que simplificar los trámites, internamente hay mucho burocracia.
- Que haya crecimiento profesional, plan de carrera y de estudios, eso motiva. Hay rotación de personal.
- Independencia económica de CQ, particularmente con cooperación internacional.
- Promover lo que hace CQ, posicionarlo nuevamente en el ecosistema.
- Aclarar procesos y estructura dentro de CQ.
- Es una fortaleza que el Director Enrique Crespo, es técnico de CQ, conoce a las personas y las personas lo conocen.
- Reconocimiento, compensación de horas extras, actualmente no se hace. Mejora de sueldos.
- Actualmente ha mejorado el ambiente laboral.
- Trabajar en la reactivación económica de la ciudad (nichos que generan más empleo), pero sin descuidar lo social (población más vulnerable).
- Diagnóstico: conocer las necesidades actuales de la población, levantar información.

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Descripción histórica de la institución

La Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO, está constituida como una Corporación Privada sin fines de lucro de acuerdo a la Resolución No. 193 del Concejo Metropolitano de Quito del 27 de marzo del 2003.

Por disposición estatutaria establecida en el artículo 35, el señor Alcalde Metropolitano de Quito, ejerce la presidencia del Directorio y de la Asamblea de la Corporación, misma que puede ser ejercida de forma directa o por su delegado permanente.

Conforme la Resolución Nro. A0010 de 01 de abril de 2011, señala que la Corporación de Promoción Económica CONQUITO a nivel operativo, de empresas y unidades especiales, es supervisada y coordinada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

1.2 Competencias y atribuciones de la institución

De acuerdo a los Estatutos de la Corporación, CONQUITO tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo del territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia, y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales.

Además la Corporación deberá mantener principalmente un rol facilitador de procesos referentes a la formulación de propuestas de políticas públicas, generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales, articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial.

También podrá desempeñar el rol de ejecutor de programas o proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo, con actores del sector público, privado, academia y sociedad civil o cuando se incursione en proyectos novedosos en los casos en que la Corporación crea pertinente.

Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Art. 1 LA NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y ALCANCE TERRITORIAL .- Constitúyase la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, como la Agencia Metropolitana de Promoción Económica, con domicilio en Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, como una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con patrimonio propio, duración indefinida y número de socios ilimitado, cuyo alcance territorial será el Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia. Su creación se ampara el Título XXX, del libro primero del Código Civil y el Reglamento de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. Se registrá, a más de los instrumentos jurídicos señalados, por la Constitución Política vigente, su Estatuto Social y su Reglamento; y, además normas emanadas de sus órganos de gobierno y administración.

Art. 2 EL ÁMBITO DE ACCIÓN Y OBJETIVO .- el objetivo fundamental de la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales.

Art.3 La Corporación deberá mantener principalmente un rol de facilitador de procesos referentes a la formulación de propuestas de políticas públicas, de generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales, articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial.

También podrá desempeñar el rol de ejecutor de programas o proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo con actores del sector público, privado, academia y sociedad civil o cuando se incurse en proyectos novedosos y en los casos que se considere pertinente. Sus funciones específicas serán:

- a. Apoyar la formación y consolidación de emprendimientos locales y regionales, con la articulación y colaboración entre el gobierno, academia, sector privado y sociedad civil;*
- b. Promover el trabajo y emprendimiento asociativo y solidario de pequeños propietarios y trabajadores para llevar a cabo emprendimientos que satisfagan sus necesidades y los dignifiquen;*
- c. Generar competencias y condiciones que potencien el desarrollo de la creatividad e innovación;*
- d. Liderar y orientar institucionalmente la promoción socioeconómica, por intermedio de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, relacionados con el desarrollo socioeconómico local;*
- e. Estudiar e investigar los problemas socioeconómicos de Quito adoptando o proponiendo políticas que se consideren adecuadas para solucionar situaciones de subempleo, desempleo y exclusión social;*
- f. Promover la concertación y coordinación de los sectores interesados en el fomento de la producción y el*

comercio;

g. Colaborar con entidades públicas y privadas en la promoción de Quito en beneficio de su inserción en los circuitos económicos y comerciales interregionales, nacionales e internacionales;

h. Propiciar el fortalecimiento del entorno local con el fin de favorecer la productividad y competitividad de las MIPYMES en mercados competitivos:

i. Gestionar instalaciones y equipamientos de interés económico para el Distrito Metropolitano de Quito;

j. Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos por competencias laborales con el fin de incrementar los ingresos y mejorar los niveles de equidad e integración social en el Distrito Metropolitano de Quito y atender las necesidades del sector productivo;

k. Impulsar la articulación de la oferta y demanda productiva, asociatividad y colaboración interempresarial;

l. Gestionar la transferencia y adaptación de tecnología moderna para el uso de las pequeñas y medianas industrias con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible local;

m. Aprovechar las fuentes de financiamiento y la infraestructura técnica entre otras potencialidades del sector público y privado para el desarrollo empresarial propuesto;

n. Promover el desarrollo de servicios de asistencia técnica, información tecnológica y comercial e implementación de normas y estándares en los procesos de producción y promoción comercial;

o. Propiciar convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, del país y del exterior, con la finalidad de desarrollar, establecer y fomentar relaciones de cooperación de interés local y regional;

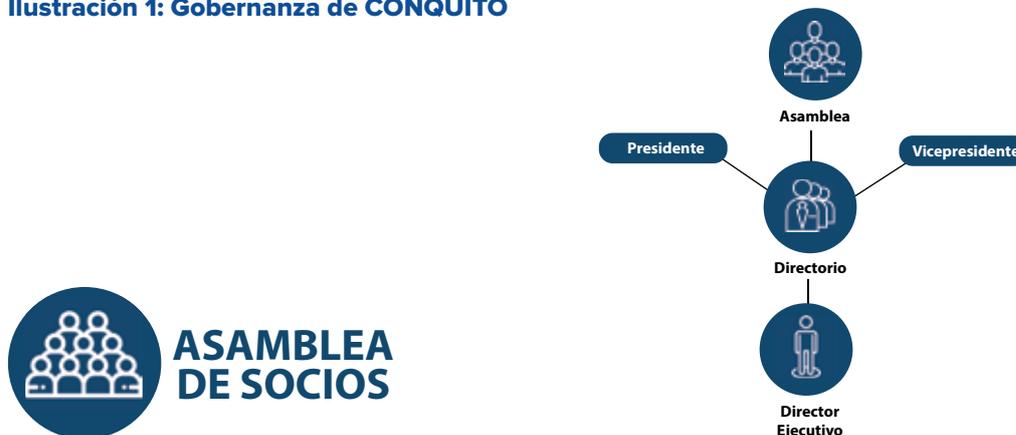
p. Constituirse en un referente nacional e internacional para la formulación de propuestas que incidan en la implementación de políticas públicas que afiancen la gobernabilidad en el ámbito local;

q. Impulsar que todas las actividades de la Corporación sean amigables con el medio ambiente y respeten y hagan respetar las leyes y ordenanzas sobre la materia;

r. Impulsar actividades de voluntariado de acción social y promover el desarrollo de programas de voluntariado.

Los miembros del Directorio son:

Ilustración 1: Gobernanza de CONQUITO



Gobierno Municipal del Distrito Metropolitano de Quito

Gobierno de la Provincia de Pichincha - GADPP

Cámara de la pequeña y mediana Empresa de Pichincha - CAPEIPI

Escuela Politecnica Nacional - EPN

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana-CITEC

PNUD

Cámara de Agricultura de la Primera Zona - CAIZ

Universidad Central Del Ecuador - Uce

Cámara Artesanal de Quito - CAQ

Cámara de la Industria de la Construcción de Quito - CAMICON

Empresa Pública EPN TECH EP

Cámara de Industrias y Producción - CIP

Asociación de Empresarios del Norte - AEN

Instituto de Investigaciones Socioeconomicas y Tecnológicas - INSOTEC

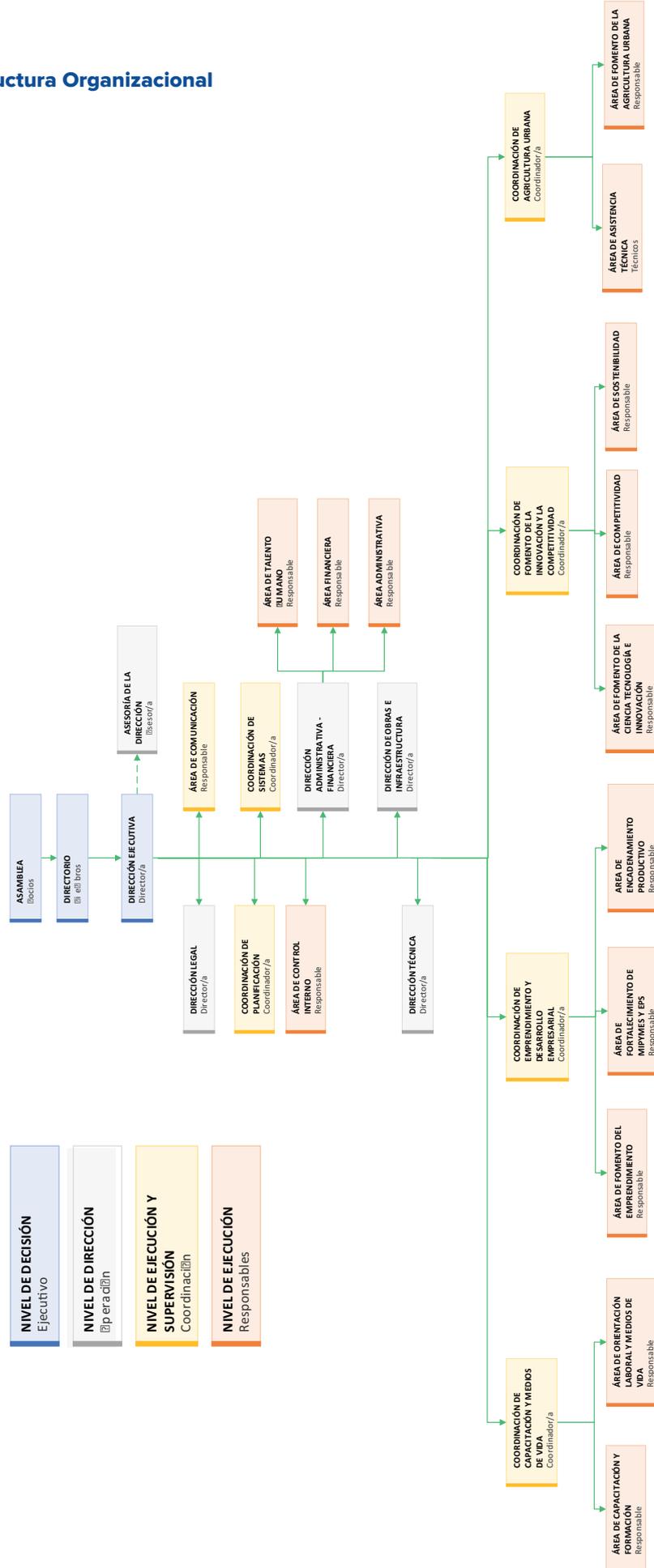
Cámara de Economía Popular y Solidaria de Pichincha - CEPSP

1.3 Estructura Organizacional

Para definir la alineación estratégica es necesario primero ubicar la estructura orgánica, la cual cuenta con los siguientes niveles:

1. Nivel de Decisión
2. Nivel de Dirección
3. Nivel de Ejecución y Supervisión
4. Nivel de Ejecución

Ilustración 2: Estructura Organizacional



2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de contar con un contexto externo y su desarrollo en el ámbito interno de CONQUITO, se describen los principales factores identificados.

2.1 Análisis de Entornos

El análisis de entornos es una herramienta fundamental para construir las oportunidades y amenazas para el FODA.

A continuación se detalle los principales resultados:

a. Entorno Político: Se detectan como oportunidades una percepción favorable de la Alcaldía hacia CONQUITO, como una entidad Técnica, vinculación con los concejales, apoyo del Directorio hacia CONQUITO y Relación con entidades multilaterales y organismos internacionales. Por otro lado, se detectan como amenazas cierta injerencia de la Alcaldía, el ambiente prelectoral y la potencial inestabilidad política en el país.

b. Entorno Económico: En este análisis se revisó las cifras económicas más importantes del país, detectándose las siguientes oportunidades: Aprovechar las líneas de financiamiento para recuperación económica, para la captación de fondos y ejecución de programas y proyectos, Captación de recursos de cooperación externa. Como Amenazas, Inseguridad jurídica, impacto tributario, posible decrecimiento en aporte Municipal, incumplimiento de recaudaciones tributarias estimadas.

c. Entorno Social: En el entorno social se detalló las principales variables sociales que inciden en el DMQ. Se pudo detectar que los niveles de pobreza, acceso a educación, salud y medios de vida, requieren acciones directas de CONQUITO, como una oportunidad. También se observa como oportunidad el reconocimiento de la ciudad como patrimonio cultural. Se observa como amenaza, el crecimiento demográfico que puede afectar a la población y el incremento de empleo informal.

d. Entorno Ecológico Ambiental: En este análisis se encontró como oportunidades Diversidad ecosistémica (subregiones de potencial natural promisorio), desechos orgánicos sin gestión, alto emprendimiento social, industria alimentaria en alza, conciencia ambiental y fortalecimiento del vínculo urbano-rural. Como amenazas principales se detectó la alta vulnerabilidad climática, visión hiperproductiva y de monocultivo y pocas vías de acceso a la ciudad.

e. Entorno tecnológico: Como principales oportunidades se detectó el fomento de iniciativas de comercio electrónico e internacionalización de empresas, la mejora en las condiciones de la competitividad en el ámbito local y nacional, La reducción de la brecha digital y la transformación digital, en medio de la emergencia sanitaria permitirá acelerar los procesos de cambio y aprovechamiento de la tecnología, las perspectivas globales nacionales y locales que difunden la consolidación de la innovación y transferencia

de tecnología mediante la implementación del centro de innovación iQ y todas las alianzas que genere. Como amenazas, Bajo nivel de desarrollo y adopción de tecnológica en procesos productivos de mipymes del DMQ, La poca disponibilidad de personal con conocimiento especializado, principalmente en el sector de las TIC's, Incremento en problemas de seguridad informática, riesgos digitales y protección de datos.

f. Entorno legal: En el entorno legal se encontró como oportunidades principales las Experiencias positivas que permitirán fortalecer la base legal de los proyectos, una nueva normativa en discusión y una apertura para mejorar los documentos regulatorios y normativos internos. Como amenazas se encontró Inseguridad jurídica en el entorno nacional, acumulación de requerimientos al final del año que ocasiona retardos en cumplimientos de tiempos de entrega y la expedición de normas enfocadas a proteger o facilitar la gestión del servidor público y no la del cliente / usuario.

2.2 Cadena de Valor

En el análisis de Cadena de Valor, se levantó los procesos principales de CONQUITO, hacia la entrega de servicios al beneficiario. Se resumen la cadena de Valor de la siguiente manera:

Ilustración 3 Cadena de Valor

Ilustración 3: Cadena de Valor



Los procesos de apoyo son los siguientes: Planificación, Financiero, Administrativo, Comunicación y Legal.

2.3 Análisis 5 Fuerzas de Michael Porter

Este análisis busca determinar la intensidad de competencia en el ámbito de acción de CONQUITO, tomando la visión de la competencia y demás entidades que interactúan. Se resume en las siguientes ideas principales:

Ilustración 4: Análisis de las 5 Fuerzas de Porter

<p>¿CONQUITO tiene competidores? ¿Quiénes son y porque son competidores?</p>	<p>AEI, Cámaras de empresas, Organismos públicos, internacionales, Universidades. ONGs, incubadoras de empresas privadas y públicas en el campo técnico. En capacitación, el GAD, provincial. La academia, en capacitación, tecnología e innovación</p>
<p>¿Cuál es el poder de negociación de los Cooperantes de Conquito?</p>	<p>Alto poder, ellos ponen condiciones, Falta de Recursos propios, alineación</p>
<p>¿Cuál es el Poder de Negociación de los beneficiarios de Conquito?</p>	<p>Bajo, porque generamos los programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de los segmentos objetivos.</p>
<p>¿Podrían crearse instituciones similares a Conquito, que compitan por sus recursos y espacios de acción? Explique</p>	<p>Si, tanto el Municipio como otras entidades u otras empresas podrían hacerlo.</p>
<p>¿ Podría una institución sustituir a Conquito? Explique</p>	<p>Se puede generar una EP, Organismos Internacionales</p>

2.4 FODA

El análisis FODA, resumen los insumos estratégicos anteriores, detallando en el análisis interno, las fortalezas y oportunidades y en el análisis externo, las debilidades y amenazas.

2.4.1 Fortalezas

1. Posicionamiento institucional en el DMQ y referente a Nivel Nacional.
2. Presupuesto permanente asignado por el Municipio de Quito.

3. Existe programas referentes a Nivel Nacional.
4. Dispone y genera conocimiento y metodologías propias.
5. Presupuesto público y privado.
6. Ente ejecutor de la política productiva del DMQ.
7. Tiene alcance distrital del DMQ (urbano y rural).
8. Existe instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.
9. Su Directorio es multiactor.
10. Mantiene una intervención multiescalar, siendo beneficiarios varios segmentos poblacionales y sectores productivos.
11. Gestor y proponente para la construcción de política pública.
12. Capacidad de articular a distintos actores tanto públicos como privados.
13. Personal técnico capacitado y profesional en cada área.
14. Al ser una institución privada no mantiene un techo de financiamiento.
15. Autonomía administrativa financiera.
16. Autonomía en la generación de alianzas estratégicas.

2.4.2 Debilidades

1. Carencia de un manual de procesos, donde se identifique el organigrama funcional por procesos y definición clara de los diferentes roles.
2. Estrategia comunicacional y de posicionamiento de la institución en la ciudadanía baja.
3. Falta de información histórica de la institución como: proyectos, convenios, contratos entre otros, los cuales permitan dar seguimiento y continuidad a las actividades, así como cierre de instrumentos legales.
4. Alta dependencia de recursos públicos y necesidad de más estrategias de autogestión y sostenibilidad financiera.
5. Ausencia de cultura organizacional, incentivos y política que mejoren el clima laboral.
6. Percepción de alta carga laboral debido a temas operativos, estratégicos, entre otras posibles causas que es necesario identificarlas.
7. Poca comunicación y articulación interna.
8. Falta de socialización de información de CONQUITO a las áreas Municipales.
9. Alta rotación de personal.
10. Falta de información, DATA e indicadores de impacto.

2.4.3 Oportunidades

1. Autoridades municipales respaldan la gestión, lo cual permite el fortalecimiento de CONQUITO como una institución posicionada por los resultados que obtiene en el marco de beneficio de la población del DMQ.
2. Acceso a líneas de financiamiento para la recuperación económica.
3. Captación de recursos de organismos de cooperación externa para la reactivación económica de la

ciudad, mediante programas generados con organismos internacionales, en el marco de respuesta socioeconómica del país postpandemia.

4.Reconocimiento a CONQUITO como una institución técnica posicionada, lo cual le permite generar buenas relaciones con otras entidades públicas y privadas (articulador estratégico).

5.Nueva normativa en discusión (empleo) que si se consolida nos dará la base para fomentar el crecimiento económico del DMQ.

6.Perspectivas globales nacionales y locales que difunden la consolidación de la innovación y transferencia de tecnología mediante la implementación del centro de innovación iQ y todas las alianzas que genere.

7.La reducción de la brecha digital y la transformación digital, en medio de la emergencia sanitaria permitirá acelerar los procesos de cambio y aprovechamiento de la tecnología.

8.Política alimentaria (producción, transformación, distribución, consumo, post consumo) basada en la sostenibilidad y resiliencia.

9.Impulso a la construcción sostenible, verde, ecoeficiente (innovación).

10. Políticas que incentivan la innovación de las industrias para que midan, reduzcan y compensen emisiones de carbono (apoyando iniciativas de alto impacto en la ciudad: bicicleta pública, forestación y reforestación, agricultura urbana, gestión de desechos sólidos).

11. Mejora en las condiciones de la competitividad en el ámbito local y nacional

12. Fomento de iniciativas de comercio electrónico e internacionalización de empresas

13. Generar más fuentes de empleo especializado que generen impacto en los ámbitos de acción

14. Alianzas estratégicas con diversos actores (Academia, Instituciones Públicas y Privadas)

15. Diversidad de entorno educativo que potencializa la generación de estrategias de formación

2.4.4 Amenazas

1.Cambios de administración impiden la implementación de proyectos estructurales y de largo plazo

2.Alta injerencia del equipo de Alcaldía en la gestión de la corporación, sus objetivos y resultados, debido año pre electoral.

3.Decremento de las fuentes de ingreso de la corporación principalmente a aquellos que vienen de recursos municipales, debido a la persistencia del déficit presupuestario.

4.Incertidumbre en la implementación de la política económica y tributaria nacional afecta la inversión promoviendo el emprendimiento por necesidad, limitando el consumo interno.

5.Bajo nivel de desarrollo y adopción de tecnológica en procesos productivos de Mipymes del DMQ.

6.Poca disponibilidad de personal con conocimiento especializado, principalmente en el sector de las TIC's.

7.Incremento en problemas de seguridad informática, riesgos digitales y protección de datos.

8.Inseguridad jurídica en el entorno nacional

9.Alto crecimiento de la mancha urbana que ha ocupado tierras productivas de alto potencial

10. Alta vulnerabilidad natura y climática a desastres naturales y pandemias

11. Procesos burocráticos afectan los programas y proyectos
12. Bajo nivel de resiliencia en la institución y la ciudad

3 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

3.1 Marco Normativo

El marco constitucional y legal en el cual se sustenta el proceso de planificación de La Agencia de Promoción Económica CONQUITO, coadyuva al cumplimiento de los objetivos del buen vivir para garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de acuerdo a lo que establece la Constitución; así como del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a continuación se detalla:

- **La Constitución del Ecuador**

Art. 275 expresa que: “(...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.”

Art. 276 expresa que uno de los objetivos del régimen del desarrollo es: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

Art. 278 expresa que “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.*
- 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.”*

Art. 280 expresa que: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

- *Código de Planificación y Finanzas Públicas*

Art 84.- “Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

e) Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelar el desarrollo ordenado de las mismas”

- **Normas de Control Interno de la Contraloría General Del Estado**

200-02 Administración estratégica expresa que: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por

el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente. El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad. Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general.”

3.2 Alineación Estratégica

La política nacional a la cual nos alineamos

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Art. 127 manifiesta que: “Serán considerados como entidades de apoyo los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal la promoción, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a las personas y organizaciones amparadas por la presente Ley.”

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033

Mediante Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, se expide el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la planificación del desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito para el período 2021 – 2033, las directrices indispensables para la nueva gestión del Distrito Metropolitano de Quito e identifica las líneas principales de intervención municipal en el territorio, en cuatro ejes:

- 1. EJE ECONÓMICO:** Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.
- 2. EJE SOCIAL:** Que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.
- 3. EJE TERRITORIAL:** Que desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.
- 4. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:** Que construya una cultura política ciudadana y

un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.

En función de estos ejes, se estructuró los objetivos estratégicos del PMDOT 2021 – 2033.

El objetivo OE5. Por un Quito Próspero

Impulsar la Productividad y Competitividad para un Crecimiento Económico, Inclusivo Y con Responsabilidad Social, contiene todos los lineamientos para el sector económico, en el cual se encuentra CONQUITO.

Tabla 1: Conceptualización del Objetivo Estratégico

Ejes Estratégico	Objetivos Estratégicos	Conceptualización
ECONÓMICO	Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Se busca crear oportunidades para todos y todas y reducir la brecha de riqueza poblacional al impulsar la productividad y competitividad, diversificar la economía y mejorar la competitividad.

Tabla 2: Proyectos institucionales propuestos

EJE DESARROLLO	OBJETIVO	PLANES MAESTROS Y ESTRATEGICOS	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACCIONES PROPUESTAS / PROYECTOS
Eje Económico	OES. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Plan maestro de la gestión del sistema distrital de comercio	Desarrollo económico local	144.474.949	<ul style="list-style-type: none"> • Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias del DMQ. • Mejoramiento de la gestión y servicio del sistema de comercialización en el DMQ.
		Plan maestro de fomento productivo, mejora de competitividad y atracción de inversiones	Fortalecimiento de la competitividad	29.900.000	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo logístico integral • Estructuración legal del AIMS como hub de carga • Implementación de infraestructura tecnológica de seguridad aeroportuaria para la expansión del AIMS • Quito competitivo y de inversiones. • Fortalecimiento para la innovación y la tecnología en el DMQ. • Centros logísticos y de abastecimiento del DMQ. • Red productiva comunitaria del DMQ. • Fortalecimiento de los polígonos industriales del DMQ. • Planificación de nuevos polígonos industriales sostenibles en el DMQ.
		Plan estratégico del desarrollo turístico sostenible	Productividad sostenible	32.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de operación del sistema de faenamiento a través de asociatividad pública y privada. • Sistema de potenciación y creación de emprendimientos productivos con enfoque de sustentabilidad. • Fomento productivo territorial • Desarrollo empresarial y vínculos con el mercado. • Agricultura urbana en el DMQ. • Faenamiento, procesamiento y comercialización de cárnicos para el DMQ.
		Plan estratégico del desarrollo turístico sostenible	Turismo sostenible	45.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Quito destino turístico • Red turística y de turismo comunitario del DMQ

• **Ordenanza Metropolitana El Código Municipal expedido mediante Ordenanza Metropolitana No. 001 el 29 de marzo de 2019**

Manifiesta que **CONQUITO** es el ente ejecutor de las siguientes políticas públicas:

- Que CONQUITO es el ente encargado de aplicar lo inherente a **“La Responsabilidad Social para el Fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un Territorio Sostenible y Responsable”** de acuerdo a lo manifestado en la Ordenanza Metropolitana No. 0001. Código Municipal. Libro III. Del Eje Económico. Libro III.1 Del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Título I.

- Que CONQUITO es el ente encargado de aplicar lo inherente a **“El Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito”** de acuerdo a lo manifestado en la Ordenanza Metropolitana No. 0001. Código Municipal. Libro III. Del Eje Económico. Libro III.1 Del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Título II.

- Que CONQUITO es el ente encargado de aplicar lo inherente a **“El Fomento y Estímulo del Empleo y Emprendimiento Joven en el Distrito Metropolitano de Quito”** de acuerdo a lo manifestado en la Ordenanza Metropolitana No. 0001. Código Municipal. Libro III. Del Eje Económico. Libro III.1 Del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Título III.

• Que CONQUITO es el ente encargado de aplicar lo inherente a **“La Importancia Ecológica, Cultura y de Desarrollo Productivo Sostenible a los Territorios de las Parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nenegalito, Pacto y Guala”** de acuerdo a lo manifestado en la Ordenanza Metropolitana No. 0137.

• Que CONQUITO es el ente encargado de aplicar lo inherente a **“La Producción Agrícola Urbana, Periurbana y Rural con enfoque agroecológico y orgánico”** de acuerdo a lo manifestado en el Pacto de Milán, Estrategia de Resiliencia de Quito y Ordenanza para Fomentar la Producción de Alimentos Agroecológicos en la Provincia de Pichincha.

ORDENANZA METROPOLITANA No. 022 - 2021 **“Para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y compostables en el Distrito Metropolitano De Quito”**

3.3 Sistema de Planificación Estratégica de CONQUITO

El sistema de planificación busca un alineamiento coherente entre lo estratégico y lo operativo, de tal manera que la gestión institucional tenga incidencia en la generación de resultados de impacto.

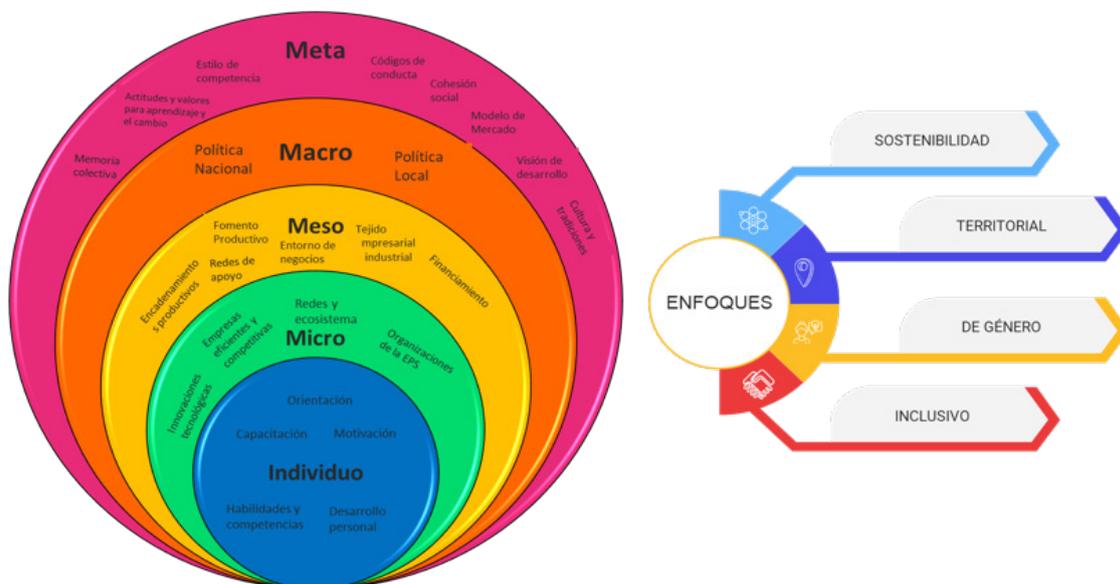
3.3.1 Alineamiento De Planificación

Ilustración 5: Alineamiento de planificación



3.3.2 Alineamiento a Nivel Sistémico

Ilustración 6: Alineamiento a Nivel Sistémico



El plan estratégico de **CONQUITO** ha considerado cinco instrumentos indispensables de planificación y los cinco niveles de competitividad sistémica para alinear la estrategia y la operación institucional, tomando como enfoques transversales: la sostenibilidad, el desarrollo territorial, la igualdad de género y la inclusión.

4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022 – 2030

Se definió la filosofía organizacional, con lo cual se sienta las bases de la cultura de CONQUITO. Los elementos de la filosofía organizacional son los siguientes:

4.1 Misión

Gestionar oportunidades para construir un Quito productivo, innovador y sostenible.

4.2 Visión

En el 2030, Conquito habrá contribuido a la consolidación de un Quito innovador, sostenible e inclusivo .

4.3 Ejes Estratégicos

Ilustración 7: Ejes Estratégicos



4.3.1 Sostenibilidad

En el eje de sostenibilidad buscamos mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la población de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad de tal manera que se cuentan con las capacidades necesarias para adaptarse.

4.3.2 Productividad

En el eje de productividad buscamos generar las oportunidades necesarias para lograr la re activación de los sectores productivos locales y fortalecer sus capacidades para diversificarse, alcanzar nuevos mercados, mantener el empleo y mejorar sus ingresos.

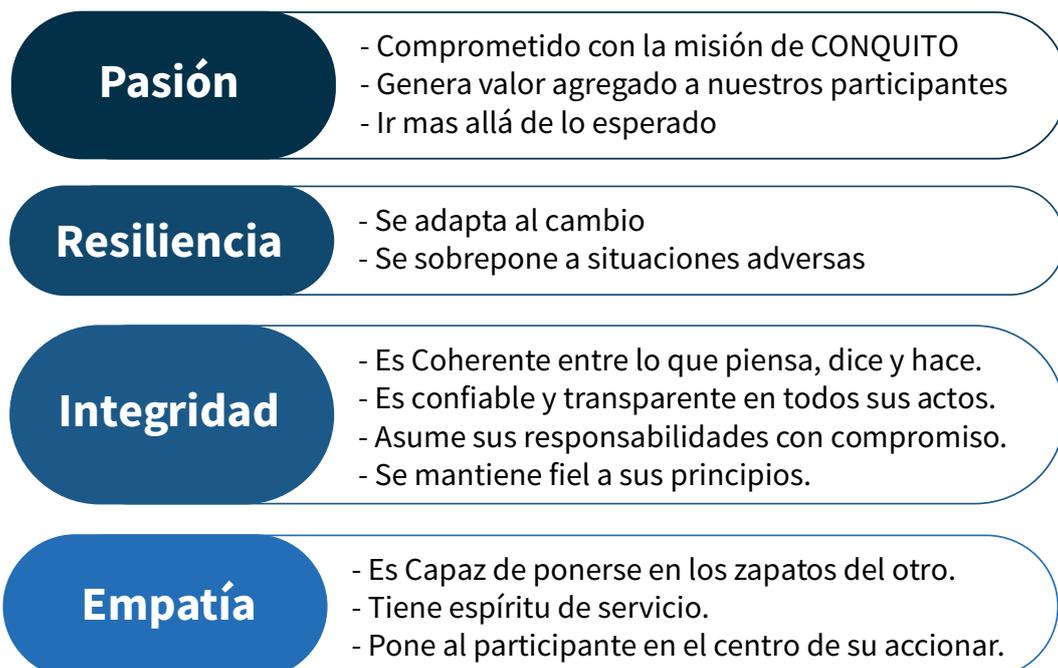
4.3.3 Innovación

En el eje de innovación buscamos generar las condiciones necesarias para dinamizar el ecosistema local de innovación de tal manera que nuestra incidencia llegue a consolidar a Quito como un Distrito de Innovación y Competitividad.

4.4 Valores Institucionales

Agencia de Promoción Económica CONQUITO, asume los siguientes valores institucionales, entendidos como el marco de referencia que inspira su laborar y orienta el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión Institucional.

Ilustración 8: Valores Institucionales



5. MAPA ESTRATÉGICO

El mapa estratégico detalla todos los elementos analizados, buscando generar una relación causa efecto entre los objetivos estratégicos.

Ilustración 9: Mapa estratégico

	PRODUCTIVIDAD	INNOVACIÓN	SOSTENIBILIDAD
1. Incidencia local	<p>1.1 Fomentar el desarrollo productivo sostenible mediante el fortalecimiento de emprendimientos, EPS y MIPYMES.</p> <p>1.2 Potenciar capacidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del DMQ</p>	<p>1.3 Impulsar la competitividad del DMQ mediante la dinamización del ecosistema de innovación y la consolidación de estrategias de internacionalización</p>	<p>1.4 Promover sistemas locales de producción y consumo para el desarrollo sostenible</p>
2. Financiera	<p>2.1 Diversificar fuentes de ingresos a través de proyectos y fondos de cooperación</p>		
3. Procesos internos	<p>3.1 Desarrollar, estandarizar y automatizar procesos para generar eficiencia en la corporación</p>	<p>3.2 Implementar mecanismos de mejora continua evaluación de impacto a los proyectos y programas de la corporación</p>	<p>3.3 Implementar un sistema integral de gestión centrado en el usuario y basado en el análisis de datos</p>
4. Aprendizaje y crecimiento	<p>4.1 Sistematizar y transferir el conocimiento institucional</p>	<p>4.2 Potenciar la gestión y el bienestar del talento humano</p>	

5.1 Incidencia Local

5.1.1 Eje Estratégico – Productividad

Objetivo 1. Fomentar el desarrollo productivo sostenible mediante el fortalecimiento de emprendimientos, EPS y MIPYMES .

Alcance:

Brindar apoyo a los emprendimientos, actores de la Economía Popular y Solidaria, Mypmes y grupos en condición de vulnerabilidad del DMQ, mediante capacitación, acceso a mercado, acercamiento a oportunidades de empleo, facilitar acceso a financiamiento, asistencia y asesoría técnica en los campos de acción de CONQUITO.

Así como también, mejorar la tasa de supervivencia post incubación, incentivar a las empresas públicas del Municipio a incrementar su porcentaje de compras inclusivas e incrementar las ventas y estrategias de internacionalización de los beneficiarios de CONQUITO.

Responsable:

Coordinación de Innovación y competitividad
Coordinación de Capacitación y medios de vida
Coordinación de Agricultura Urbana
Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Objetivo 2. Potenciar capacidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del DMQ.

Alcance:

Brindar capacitación y fortalecimiento de capacidades a los beneficiarios de CONQUITO en sus ámbitos de acción: Innovación, competitividad, digitalización, tecnología, Agricultura urbana, Medios de Vida, Internacionalización, sostenibilidad Emprendimiento Desarrollo Empresarial.

Responsable:

Coordinación de Innovación y competitividad
Coordinación de Capacitación y medios de vida
Coordinación de Agricultura Urbana
Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

5.1.2 Eje Estratégico – Innovación

Objetivo 3. Impulsar la competitividad del DMQ mediante la dinamización del ecosistema de innovación y la consolidación de estrategias de internacionalización

Alcance:

Fortalecer la cultura exportadora a través de procesos de fortalecimiento de capacidades y condiciones para desarrollar estrategias de exportación en MIPYMES.

Desarrollar y ejecutar estrategias de fortalecimiento de competitividad y especialización estratégica, a través de la implementación e incubación de clústers.

Desarrollar el proyecto Centro de Innovación iQ, que potenciará las capacidades del DMQ en las áreas de

especialización estratégica, con un enfoque de aceleración del ecosistema de innovación, la clusterización e innovación pública.

Aceleración del ecosistema del DMD a través de la ejecución de misiones de innovación para el desarrollo de un distrito innovador.

Motivar las necesidades de aceleración del crecimiento de las empresas, expandir sus negocios, innovar los giros de negocio, proyectarlas internacionalmente, mejorar la eficacia de los procesos, adopción de nuevas tecnologías.

Responsable:

Coordinación de Innovación y competitividad

5.1.3 Eje Estratégico – Sostenibilidad

Objetivo 4 Promover sistemas locales de producción y consumo para el desarrollo sostenible

Alcance:

Incrementar el número de emprendimientos con patrones de producción sostenible, es decir que cumplan al menos uno de los siguientes enfoques: base agroecológica, certificación orgánica, uso eficiente de recursos naturales, materias primas y energía, economía circular.

Responsable:

Coordinación de Innovación y competitividad
Coordinación de Capacitación y medios de vida
Coordinación de Agricultura Urbana
Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

5.2 Financiera

Objetivo 1. Diversificar fuentes de ingreso a través de proyectos y fondos de cooperación

Alcance:

Buscar, gestionar e incrementar los fondos provenientes de proyectos de cooperación que complementen el presupuesto anual de CONQUITO

Responsable:

Dirección Ejecutiva
Dirección Administrativa – Financiera

5.3 Procesos Internos

5.3.1 Eje Estratégico – Productividad

Objetivo 1. Desarrollar, estandarizar y automatizar procesos para generar eficiencia en la institución

Alcance:

Levantar procesos, estandarizar y automatizar, con el fin de mejorar la eficiencia y la efectividad; con apoyo de una solución tecnológica que sea sostenible en el tiempo

Implementar certificaciones de calidad de la institución: ISO, certificación orgánica, entre otras

Responsable:

Coordinación de Planificación.

Objetivo 2 Implementar un sistema integral de gestión centrado en el usuario y basado en el análisis de datos

Alcance:

Desarrollar un proyecto de Gestión Centrada en el usuario, con el fin de maximizar el impacto de los servicios entregados por CONQUITO. Este sistema debe tener como base modelos de análisis de información datos que permitan la toma de decisiones.

Responsable:

Dirección Técnica

5.3.2 Eje Estratégico – Innovación

Objetivo 1. Implementar mecanismos de mejora continua y evaluación de impacto a los proyectos y programas de la corporación

Alcance:

Desarrollar mecanismos de evaluación de impacto de los proyectos y programas priorizados de CONQUITO, con el fin de generar una mejora continua.

Responsable:

Dirección Técnica

5.3.3 Eje Estratégico – Sostenibilidad

Objetivo 2. Implementar un sistema integral de gestión centrado en el usuario y basado en el análisis de datos

Alcance:

Desarrollar un proyecto de gestión centrado en el usuario, con el fin de maximizar el impacto de los servicios entregados por CONQUITO. Este sistema debe tener como base modelos de análisis de datos que permitan la toma de decisiones. Implementar metodologías de diseño centrado en el usuario, a fin de atender necesidades efectivas.

Responsable:

Dirección Técnica

5.4 Aprendizaje y crecimiento.

Objetivo 1. Sistematizar y transferir el conocimiento institucional

Alcance:

Levantar y sistematizar el conocimiento y experiencia relevante de los colaboradores de CONQUITO, con el fin de documentarlo, transmitirlo dentro de la Corporación. Gestionar y sistematizar el conocimiento específico y programas exitosos de la corporación para difundirlo a usuarios externos.

Responsable:

Dirección Técnica
Coordinación de Innovación y competitividad
Coordinación de Capacitación y medios de vida
Coordinación de Agricultura Urbana
Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Coordinación de Planificación
Talento Humano

Objetivo 2. Potenciar la gestión y el bienestar del talento humano

Alcance:

Desarrollar todos los subsistemas de Talento Humano, con el objetivo de mejorar el ambiente laboral y las evaluaciones de desempeño de los colaboradores de CONQUITO, así como establecer un plan de carrera dentro de la institución.

Fomentar el bienestar de los colaboradores de CONQUITO y establecer mecanismos de trabajo ágiles que habiliten el equilibrio de la vida personal y profesional, buscando mejorar la eficiencia de la corporación.

Responsable:

Talento Humano

6. INDICADORES Y METAS

Tabla 3: Indicadores y metas

No	Perspectiva	Código Objetivo	Objetivo	Código Ind.	INDICADOR	Forma de Cálculo	Periodicidad	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
1	Incidencia Local	1.1	Fomentar el desarrollo productivo sostenible mediante el fortalecimiento de emprendimientos, EPS y MIPYMES.	1.1.1	Número de emprendimientos fortalecidos.	Sumatoria de emprendimientos fortalecidos por coordinación Innovación y competitividad + Capacitación y medios de vida + Agricultura Urbana + Desarrollo Empresarial	Semestral	341	252	252	252	252	252	252	252	252					
					1.1.2	Tasa de supervivencia Emprendimientos Post-Iniciación	# de Emprendimientos fortalecidos de más de 1 año de edad / Total de emprendimientos fortalecidos	Annual	0%	20%	21%	22%	23%	24%	25%	26%	27%				
					1.1.3	Número de actores de la EPS fortalecidos	Sumatoria de actores de la EPS fortalecidos por coordinación	Semestral	1000	1030	1061	1093	1126	1159	1194	1230	1267				
					1.1.4	Porcentaje de compras inclusivas.	% del PAC de las empresas municipales destinadas a la EPS.	Annual	9%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				
					1.1.5	Monto de Ventas de Emprendimientos fortalecidos al mercado privado	Monto de Ventas al Sector Privado de Emprendimientos fortalecidos de Agricultura Urbana y desarrollo empresarial	Annual	\$ 230,000	\$ 239,200	\$ 248,768	\$ 258,719	\$ 269,067	\$ 279,830	\$ 291,023	\$ 302,664	\$ 314,771				
					1.1.6	Número de Mipymes fortalecidas	Sumatoria de MIPYMES fortalecidas de Innovación y Competitividad + Agricultura Urbana	Semestral	260	268	276	284	293	301	310	320	329				
					1.1.7	% de mipymes con estrategias de internacionalización	Numero de Mipymes con estrategia de internacionalización / Total de Mipymes aprobadas en IC	Annual	33%	35%	37%	39%	41%	43%	45%	47%	49%				
					1.2.1	Potenciar capacidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del DMQ.	Número de personas capacitadas en Innovación y Competitividad + Capacitación y medios de Vida + Agricultura Urbana + Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Semestral	18142	18686	19247	19824	20419	21032	21662	22312	22982				
					1	Incidencia Local	1.3	Impulsar la competitividad del DMQ mediante la dinamización del ecosistema de innovación y la consolidación de estrategias de internacionalización	1.3.1	% de avance de implementación proyecto IQI	Cronograma ejecutado/cronograma planificado	Annual	30%	50%	70%	100%					
										1.4.1	Potenciar sistemas locales de producción y consumo para el desarrollo sostenible	Numero de emprendimientos (EP) con estrategias sostenibles / Total de emprendimientos fortalecidos	Annual	11%	15%	20%	25%	25%	25%	25%	25%
										1.4.2	Promover sistemas locales de producción y consumo para el desarrollo sostenible	Sumatoria de espacios de comercialización directa	Annual	24	27	28	29	30	31	32	33
					2	Financiera	2.1	Diversificar fuentes de ingreso a través de proyectos y fondos de cooperación	2.1.1	Ingresos generados de proyectos y fondos de cooperación	Dólares por año	Annual	\$1,157,000	\$2,500,000	\$3,500,000	\$4,000,000	\$60,000	\$708,000	\$798,000	\$877,000	\$965,000

7. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS CONQUITO

Tabla 4 Programas Estratégicos Institucionales

		PRESUPUESTO INICIAL 2022		META 2022		VISIÓN	
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA	Fortalecer las capacidades de autoproducción de alimentos para elevar la sostenibilidad y resiliencia del territorio, reactivar los espacios de comercialización directa para el sostenimiento de los medios de vida agrícolas urbanos / periurbanos.	24 meses	USD 536.010,77 FONDO MUNICIPAL USD 453.130,66 FONDO PROPIO USD 82.880,11	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en 250 el número de unidades productivas agropecuarias urbanas y periurbanas activas Beneficiar 10.000 personas 	En el 2030, Quito es un territorio que promueve un Sistema Agroalimentario sostenible y resiliente, desde la producción y transformación ambientalmente amigable, pasando por una distribución con una logística eco-eficiente y una comercialización justa e inclusiva, hasta manejo de residuos y consumo responsable, que empodere la participación de la ciudadanía.	
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO DE MIPYMES Y ACTORES DE LA EPS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	Contribuir con servicios innovadores que fomentan la equidad económica e inclusión social a través del desarrollo de capacidades y mejoramiento de condiciones productivas de los distintos actores del DMQ.	12 meses	USD 655.922,32 FONDO MUNICIPAL USD 644.007,88 FONDO PROPIO USD 11.914,44	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a 2.000 emprendedores, actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas 	En el 2030, CONQUITO contribuye con servicios innovadores que fomentan la equidad económica e inclusión social a través del desarrollo de capacidades y mejoramiento de condiciones productivas de los distintos actores de los sectores urbano y rural del DMQ; la creación, desarrollo y consolidación de proyectos para la generación de productos y/o servicios competitivos, sostenibles y sustentables posicionados en mercados locales, nacionales e internacionales.	
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	Incidir en la inclusión y reactivación económica de la población y tejido empresarial del DMQ, fortaleciendo sus capacidades productivas para el trabajo, el emprendimiento, y el desarrollo empresarial con un enfoque productivo, competitivo y de sostenibilidad.	24 meses	USD 1.816.667,93 FONDO MUNICIPAL USD 698.950,47 FONDO PROPIO USD 1.117.717,46	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a 8.000 personas en sus capacidades para el empleo y el emprendimiento 	En el 2030, CONQUITO es una institución referente en especialidades formativas, así como una organización dinámica, innovadora, diversa e inclusiva, con un modelo de gestión centrado en la búsqueda de la excelencia, que coordine e implique a todos los grupos de interés, mediante el compromiso y la satisfacción de las necesidades del mercado laboral.	

<p>FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</p>	<p>Contribuir al fomento de la innovación en el DMQ en el marco de la promoción de la ciencia, tecnología y la transformación digital</p>	<p>84 meses</p>	<p>USD 3,014,330.26</p> <p>FONDO MUNICIPAL USD 2,870,577.93</p> <p>FONDO PROPIO USD 143,752.33</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un avance del 30% en la implementación del proyecto IQ. Beneficiar 5.000 personas 	<p>En el 2030, CONQUITO se constituye como un referente local y nacional que impulsa y apoya el fortalecimiento de ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en el DMQ, como uno de los ejes clave para la competitividad.</p>
<p>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p>	<p>ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas para la implementación de proyectos de promoción económica sostenibles y la construcción de espacios de diálogo y articulación con los agentes de cambio del DMQ.</p>	<p>24 meses</p>	<p>USD 465.136,34</p> <p>FONDO MUNICIPAL USD 333.333,06</p> <p>FONDO PROPIO USD 131.803</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar 5 proyectos de mejoramiento continuo 	

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
CONQUITO

Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre. Quito - Ecuador / (593 2) 398 9000

www.conquito.org.ec